https://doi.org/10.69639/arandu.v13i4.2707

# Análisis del impacto de las reformas tributarias implementadas sobre la recaudación del impuesto al valor agregado en la provincia de Santa Elena, Ecuador

*Analysis of the Impact of the Implemented Tax Reforms on Value Added Tax Collection in the Province of Santa Elena, Ecuador*

**Selena Abigail Intriago Jaramillo**
https://orcid.org/0000-0001-8575-1150
selenaintriago14@gmail.com
Universidad Estatal Península de Santa Elena
Santa Elena – Ecuador

**Wilson Javier Toro Álava**
https://orcid.org/0000-0002-0118-3609
xtoro@upse.edu.ec
Universidad Estatal Península de Santa Elena
Santa Elena – Ecuador

*Artículo recibido: (la fecha la coloca el Equipo editorial) - Aceptado para publicación:*
*Conflictos de intereses: Ninguno que declarar.*

**RESUMEN**

La presente investigación realizo el análisis del impacto de las reformas tributarias implementadas sobre la recaudación del impuesto al valor agregado enfocándose directamente en el impacto del incremento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 12 % al 15 % en la recaudación tributaria de la provincia de Santa Elena durante el período 2023-2025. El estudio tuvo un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo-correlacional y diseño no experimental. La información se obtuvo de los registros oficiales de recaudación del Servicio de Rentas Internas (SRI), considerando los cantones de la provincia de Santa Elena. Se aplicó análisis estadístico descriptivo, la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk, la prueba t para muestras independientes con corrección de Welch y el coeficiente de correlación de Pearson. Los resultados evidenciaron una tendencia creciente de la recaudación tributaria durante el período estudiado. El total anual pasó de USD 25.946.903,17 en 2023 a USD 34.089.591,89 en 2025, lo que representa un crecimiento acumulado del 31,39 %. Asimismo, la recaudación promedio mensual aumentó de USD 2.167.131,78 durante la vigencia de la tarifa del 12 % a USD 2.682.169,03 con la tarifa del 15 %, equivalente a un incremento del 23,77 %. La prueba t mostró diferencias estadísticamente significativas entre ambos períodos ($p = 0,0068$), mientras que la correlación de Pearson evidenció una relación positiva moderada y significativa entre la tarifa del IVA y la recaudación mensual ($r = 0,4423$; $p = 0,0069$). Se concluye que el incremento de la tarifa del IVA estuvo asociado con mayores niveles de recaudación tributaria en la provincia de Santa Elena.

*Palabras clave:* Impuesto al Valor Agregado (IVA), recaudación tributaria, política

fiscal, ingresos fiscales

ABSTRACT

This research analyzed the impact of the Value Added Tax (VAT) increase from 12% to 15% on tax revenue in the province of Santa Elena during the 2023–2025 period. The study employed a quantitative approach, a descriptive-correlational design, and a non-experimental framework. Data were obtained from official revenue records of the Internal Revenue Service (SRI), covering the cantons of Santa Elena province. Statistical analyses included descriptive statistics, the Shapiro-Wilk normality test, the independent samples t-test with Welch's correction, and Pearson's correlation coefficient. The results revealed an upward trend in tax revenue during the study period. The annual total rose from USD 25,946,903.17 in 2023 to USD 34,089,591.89 in 2025, representing a cumulative growth of 31.39%. Similarly, average monthly revenue increased from USD 2,167,131.78 under the 12% rate to USD 2,682,169.03 under the 15% rate, an increase of 23.77%. The t-test showed statistically significant differences between the two periods ($p = 0.0068$), while Pearson's correlation revealed a significant, moderate positive relationship between the VAT rate and monthly revenue ($r = 0.4423$; $p = 0.0069$). It is concluded that the increase in the VAT rate was associated with higher levels of tax revenue in the province of Santa Elena.

*Keywords:* Value Added Tax (VAT), tax collection, fiscal policy, tax revenues

Todo el contenido de la Revista Científica Internacional Arandu UTIC publicado en este sitio está disponible bajo licencia Creative Commons Atribution 4.0 International.

## INTRODUCCIÓN

La recaudación tributaria desde siempre ha constituido un componente fundamental para el funcionamiento de estados y gobiernos, debido a que permite obtener recursos monetarios necesarios para financiar el gasto público, lo que a su vez permite atender diferentes necesidades sociales y económicas del país. Antiguamente, la recaudación de recursos, bienes y propiedades surgió como respuesta a la necesidad de los gobernantes de cubrir los gastos de los pueblos que lideraban. De acuerdo con Pollack (2016), las primeras formas de recaudación de tributos se desarrollaron en China, Egipto y Mesopotamia hace unos cinco mil años, mediante la entrega de mano de obra, alimentos y animales, con el transcurso del tiempo esto se convirtió en los sistemas impositivos actuales, donde los rubros recaudados por tributos conforman un porcentaje considerable en los presupuestos estatales.

En este contexto, la recaudación tributaria ha enfrentado diversos desafíos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones fiscales y la percepción que tienen los contribuyentes respecto a los impuestos establecidos por los gobiernos. Gómez et al. (2027) en su informe para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señalan que entre los problemas que dificultan un adecuado recaudo fiscal se encuentran la opinión ciudadana y el nivel de cultura tributaria existente, estos factores pueden influir en la decisión de los contribuyentes de cumplir con sus obligaciones, recurrir a prácticas de evasión o elusión, convirtiéndose en elementos claves que afectarían el comportamiento de la recaudación de tributos.

Dentro del conjunto de impuestos que integran la recaudación tributaria se encuentra el Impuesto al Valor Agregado (IVA), dicho impuesto es importante debido a su incidencia sobre el consumo y a su contribución a los ingresos públicos, según Bonilla et al. En Latinoamérica el IVA tiene mayor relevancia debido a que constituye uno de los principales pilares del sistema fiscal, por el nivel de recaudación que representan para los gobiernos, sin embargo, variaciones o aumentos de este impuesto pueden afectar de manera distinta a los contribuyentes, especialmente a las de menores ingresos, ya que destinan una mayor parte de su dinero a la compra de productos o servicios básicos, además varios estudios realizados en países de la región muestran que un incremento del IVA puede aumentar la recaudación tributaria en el corto plazo, pero también puede reducir el poder adquisitivo de las familias, disminuir el consumo y afectar el crecimiento de algunas actividades económicas que dependen de las compras diarias. (Sarmiento & Narváez-Zurita, 2025).

En Ecuador, la problemática descrita en el párrafo anterior adquiere particular relevancia a partir de la modificación de la tarifa del IVA en el 2024, mediante los decretos ejecutivos No. 198 y 470, reformas que tuvieron como fin fortalecer sectores estratégicos como: seguridad, salud, educación e infraestructura (Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, 2024). Este cambio convirtió nuevamente al IVA en un elemento central del debate fiscal, debido a que representa un

porcentaje considerable en el ingreso público y estas modificaciones podrían repercutir en la recaudación y otros factores que pueden afectar a los contribuyentes y a su actividad económica.

Por otra parte, la evasión fiscal constituye una problemática que puede limitar la capacidad del Estado para obtener recursos destinados al desarrollo económico y social. Entre los factores señalados en el material se encuentran la informalidad, las limitaciones institucionales y la desconfianza de los ciudadanos hacia el Estado. También se identifica la falta de veracidad en la información declarada como una práctica que puede afectar la recaudación, mediante la manipulación de información contable y financiera con el propósito de disminuir las obligaciones fiscales. En este sentido, el fortalecimiento de la administración tributaria y el uso de herramientas tecnológicas adquieren importancia para mejorar el control, la transparencia y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

La importancia de analizar esta problemática también se relaciona con el peso que tiene el IVA dentro de la estructura de ingresos tributarios del país, según datos del Servicio de Rentas Internas (SRI 2024) este impuesto representa una de las principales fuentes de ingresos tributarios en Ecuador y aporta aproximadamente el 35 % del total recaudado anualmente. Desde 2022, el Servicio de Rentas Internas ha impulsado la adopción obligatoria de la facturación electrónica para los contribuyentes registrados con RUC, con el propósito de fortalecer la transparencia, la trazabilidad y la eficiencia de la administración tributaria; a pesar de que para muchos profesionales estas medidas son necesarias según Sánchez (2023) esta transformación digital no solo facilita la gestión tributaria, sino que también impulsa un cambio cultural hacia una economía más formal y digitalizada, sin embargo la opinión de muchos contribuyentes de sectores del comercio opinan que estas medidas lejos de ayudar se ha convertido en una carga porque demanda recursos en adquisición de sistemas y plataformas de facturación.

Desde una perspectiva teórica, el estudio es importante porque existen diversas perspectivas vinculadas a la fiscalidad y la conducta económica. La teoría clásica de tributación mencionada por Adam Smith (1776) sostiene que la tributación debe seguir normas de justicia y efectividad, reconociendo que los tributos sobre el consumo facilitan el financiamiento estatal, aunque pueden perjudicar el bienestar si se imponen a bienes esenciales. A su vez, la noción de la teoría de la demanda agregada de Keynes (1936) que establece que un alza en el porcentaje del IVA puede disminuir el ingreso real disponible y, por ende, el gasto, provocando una reducción en la demanda total y posibles consecuencias en el crecimiento económico. Por último, la teoría de la óptima tributación de Stiglitz (2000) quien argumenta que existe la necesidad de minimizar las distorsiones causadas por la política fiscal, señalando que un incremento en el IVA podría ser ineficiente o regresivo si no hay mecanismos de compensación apropiados.

Por lo descrito, resulta pertinente analizar el impacto que tuvo el incremento del IVA del 12% al 15% sobre la recaudación tributaria en la provincia de Santa Elena durante el período 2023 – 2025. El análisis de este lapso de tiempo permite establecer una comparación entre el

comportamiento de la recaudación antes y después de que se establecieran las reformas, considerando que el objetivo de estas medidas era fortalecer el ingreso del Estado. En este sentido, estudiar el comportamiento de la recaudación en la provincia permitirá identificar las variaciones producidas y aportar elementos para comprender los efectos que dichos decretos tuvieron en el ámbito tributario; asimismo, el análisis puede generar información útil para valorar el comportamiento de los contribuyentes ante el cambio porcentual y servir como referencia para futuros estudios relacionados con la política tributaria y sus efectos en las economías locales.

El objetivo general de la presente investigación es analizar el impacto del incremento del IVA del 12 % al 15 % en la recaudación tributaria en la provincia de Santa Elena durante el período 2023-2025, mediante el análisis del comportamiento de los ingresos tributarios antes y después de la aplicación de la nueva tarifa. Para ello, se pretende identificar las variaciones de la recaudación durante el período de estudio y determinar la relación existente entre el incremento de la tarifa del IVA y el comportamiento de la recaudación tributaria provincial.

## MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación no experimental, se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, debido a que se analizaran datos numéricos relacionados con la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la provincia de Santa Elena durante el período 2023-2025, este enfoque permite determinar variaciones experimentadas en la recaudación del IVA y mediante procedimientos estadísticos poder establecer la relación existente entre el incremento de la tarifa y el comportamiento de la recaudación tributaria en la provincia.

El estudio es de tipo descriptiva-correlacional, puesto que el ámbito descriptivo permite caracterizar y analizar el comportamiento de la recaudación del IVA en la provincia de Santa Elena, analizando las variaciones anuales del ingreso antes y después de la aplicación de la reforma, y la parte correlacional se centra en buscar la relación del incremento porcentual y la variación de la recaudación en la provincia de Santa Elena. La técnica de recolección de datos empleada será la revisión documental, mediante la recopilación de información proveniente de fuentes secundarias oficiales y académicas.

La información a analizar está constituida por los registros de recaudación del Impuesto al Valor Agregado correspondientes a la provincia de Santa Elena durante el período 2023-2025, obtenidos de las bases de datos oficiales del Servicio de Rentas Internas (SRI), debido a que este estudio se basará en base de datos secundarias oficiales no será necesario establecer una muestra de contribuyentes. Para complementar el análisis descriptivo, se aplicó la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk, con el propósito de determinar la distribución de los datos.

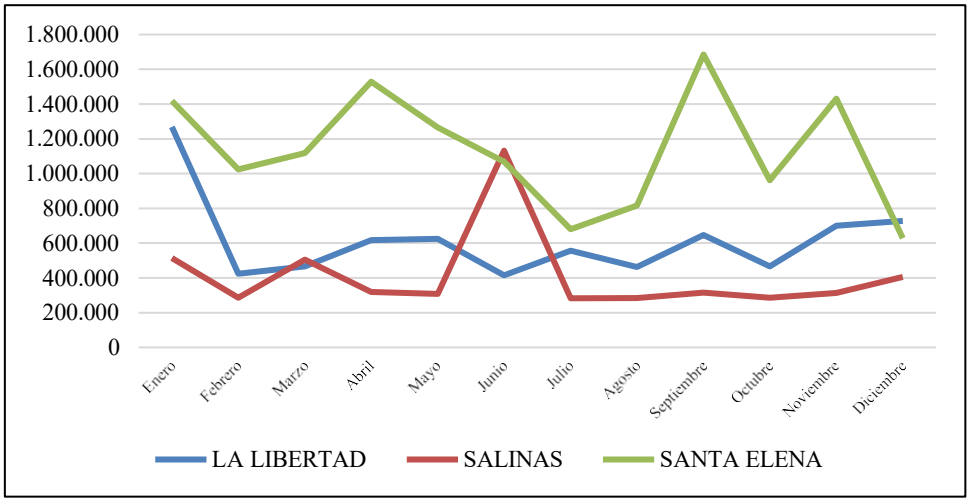
## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La presente investigación tuvo como objetivo analizar el impacto del incremento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 12 % al 15 % sobre la recaudación tributaria mensual en

la provincia de Santa Elena durante el período 2023-2025. Los siguientes gráficos presentan la evolución mensual de la recaudación tributaria en los cantones La Libertad, Salinas y Santa Elena durante el período 2023-2025. De manera general, se observa una tendencia creciente de los ingresos tributarios en los tres cantones, aunque con fluctuaciones mensuales que evidencian diferencias en la dinámica económica local. Santa Elena registra los mayores niveles de recaudación, mientras que La Libertad y Salinas muestran incrementos sostenidos que reflejan un fortalecimiento progresivo de la gestión tributaria y de la actividad económica en la provincia.

**Gráfico 1**

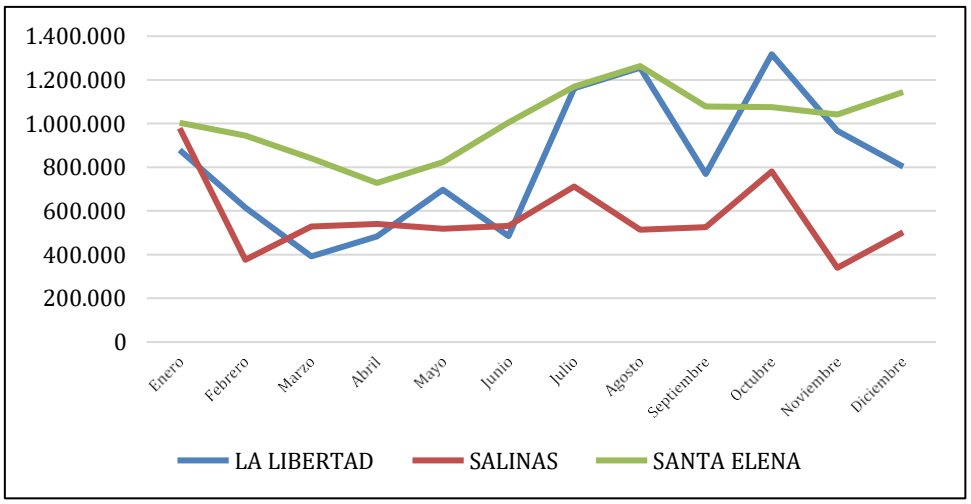
*Recaudación del IVA Año 2023 en Santa Elena*




El Gráfico 1 presenta la recaudación tributaria anual correspondiente al año 2023 en los cantones de La Libertad, Salinas y Santa Elena. Se observa que Santa Elena concentra el mayor volumen de recaudación con USD 13.625.804,87, seguida por La Libertad con USD 7.372.025,66 y Salinas con USD 4.949.072,64. Estos resultados evidencian diferencias significativas en la capacidad recaudatoria de los cantones durante el período analizado.

**Gráfico 2**

*Recaudación del IVA Año 2024 en Santa Elena*

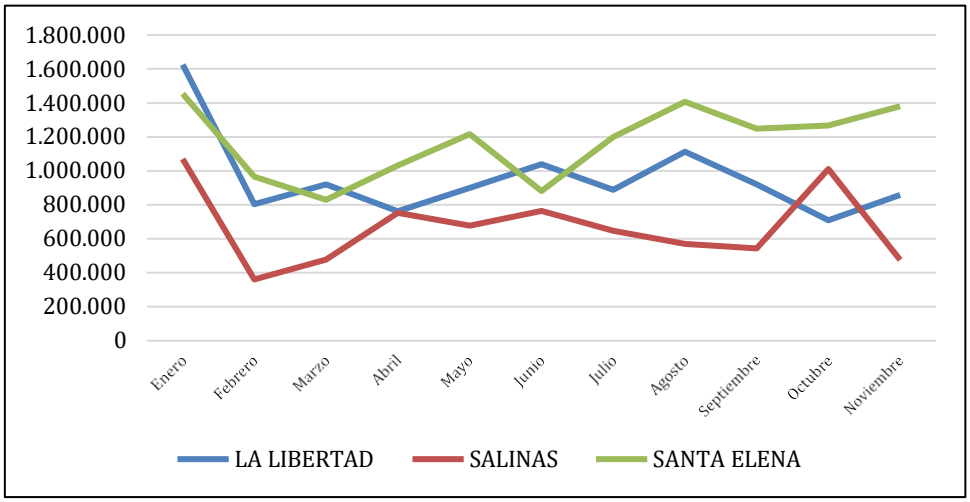



El Gráfico 2 muestra la recaudación tributaria de los tres cantones durante el año 2024. Santa Elena mantiene el mayor nivel de ingresos tributarios con USD 12.118.351,84, mientras

que La Libertad alcanza USD 9.827.342,51 y Salinas USD 6.850.336,81. En comparación con el año anterior, se aprecia un incremento en La Libertad y Salinas, lo que refleja una mejora en la generación de ingresos tributarios.

**Gráfico 3**

*Recaudación del IVA Año 2025 en Santa Elena*




El Gráfico 3 presenta los valores de recaudación tributaria correspondientes al año 2025. Los resultados revelan un incremento generalizado en los tres cantones, destacando Santa Elena con USD 14.427.933,09, seguida de La Libertad con USD 11.669.963,16 y Salinas con USD 7.991.695,64. Este comportamiento evidencia una tendencia favorable en la recaudación tributaria provincial durante el período de estudio.

**Tabla 1**

*Recaudación mensual total del IVA en la provincia de Santa Elena, 2023-2025*

| Año | Promedio mensual | Mínimo mensual | Máximo mensual | Total anual |
|---|---|---|---|---|
| 2023 | $2.162.241,93 | $1.517.312,09 | $3.202.400,08 | $25.946.903,17 |
| 2024 | $2.399.669,26 | $1.752.323,32 | $3.172.458,69 | $28.796.031,16 |
| 2025 | $2.840.799,32 | $2.131.071,07 | $4.149.085,96 | $34.089.591,89 |

En términos de recaudación anual, como muestra la Tabla 1, la provincia pasó de $25.946.903,17 en 2023 a $28.796.031,16 en 2024, mientras que en 2025 alcanzó $34.089.591,89. De esta manera, el crecimiento acumulado de la recaudación entre 2023 y 2025 fue de aproximadamente 31,39 %. El comportamiento mensual también permite identificar diferencias importantes entre los períodos. Durante 2023, la recaudación máxima mensual fue de $3.202.400,08 en enero y la mínima de $1.517.312,09 en julio. En 2024, la máxima alcanzó $3.172.458,69 en octubre y la mínima $1.752.323,32 en abril. Finalmente, en enero 2025 se registró el mayor valor mensual del período, $4.149.085,96, mientras que el menor fue $2.131.071,07 en febrero.

Adicionalmente se clasificaron los 36 meses en dos grupos, el primero corresponde a la tarifa del 12 %, compuesto por los 12 meses de 2023 y enero-marzo de 2024, con 15

observaciones. El segundo corresponde a la tarifa del 15 %, compuesto por abril-diciembre de 2024 y los 12 meses de 2025, con 21 observaciones.

**Tabla 2**

*Comparación de la recaudación mensual según tarifa del IVA*

| Tarifa | N.º de meses | Promedio mensual | Mediana | Desv. estándar |
|---|---|---|---|---|
| 12 % | 15 | $2.167.131,78 | $2.089.487,59 | $515.620,23 |
| 15 % | 21 | $2.682.169,03 | $2.711.909,85 | $539.581,40 |
| Diferencia | 6 | $515.037,25 | $622.422,26 | — |

La recaudación promedio mensual durante la tarifa del 12 % fue de $2.167.131,78, mientras que durante el período con tarifa del 15 % aumentó a $2.682.169,03. La diferencia fue de $515.037,25 mensuales, equivalente a un incremento aproximado del 23,77 %. A continuación, en la tabla 3 se presentan los resultados de la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk.

**Tabla 3**

*Prueba de normalidad de Shapiro-Wilk*

| Variable | N | Estadístico W | Sig. (p) |
|---|---|---|---|
| Recaudación mensual del IVA | 36 | 0,9654 | 0,3140 |

El resultado presenta W = 0,9654 y p = 0,3140. Debido a que p > 0,05. Por tanto, no se evidencia una desviación estadísticamente significativa respecto de una distribución normal; adicionalmente se realizó una prueba t para muestras independientes con corrección de Welch para determinar si existe una diferencia estadísticamente significativa entre la recaudación promedio mensual registrada durante los períodos con tarifa del 12 % y del 15 % como se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 4**

*Prueba t de diferencia de medias*

| Comparación | t | gl | Sig. bilateral |
|---|---|---|---|
| IVA 12 % vs. IVA 15 % | -2,8978 | 31,13 | 0,0068 |

El resultado muestra t = -2,8978 y p = 0,0068. Se evidencia una diferencia estadísticamente significativa entre los niveles promedio de recaudación observados en ambos períodos. El tamaño del efecto, Cohen's d = 0,9721, representa una magnitud elevada, indicando que la diferencia entre ambos grupos es relevante no solamente desde el punto de vista estadístico, sino también práctico. Finalmente, en la tabla 5 se aplicó el coeficiente de correlación de Pearson para poder analizar la relación existente entre la tarifa del IVA y la recaudación mensual.

**Tabla 5**

*Correlación entre tarifa del IVA y recaudación mensual*

| Variables | Coeficiente r | Sig. (p) | Interpretación |
|---|---|---|---|
| Tarifa IVA – Recaudación | 0,4423 | 0,0069 | Correlación positiva moderada |

El coeficiente de Pearson fue r = 0,4423, con p = 0,0069. Al ser p < 0,05, se evidencia una relación estadísticamente significativa. El signo positivo indica que los mayores niveles de tarifa

estuvieron asociados con mayores niveles de recaudación mensual. De manera complementaria, el modelo de regresión lineal simple obtuvo $R^2 = 0,196$, indicando que aproximadamente el 19,6 % de la variabilidad observada en la recaudación mensual se encuentra asociada estadísticamente con la variable tarifa dentro de este modelo.

Los resultados presentan una concordancia con la teoría clásica de la tributación, que reconoce a los impuestos como instrumentos fundamentales para la obtención de recursos destinados al financiamiento estatal. En Santa Elena, el incremento del IVA del 12 % al 15 % estuvo acompañado por un aumento significativo de la recaudación promedio mensual, que pasó de $2.167.131,78 a $2.682.169,03. La correlación positiva encontrada ($r = 0,4423$; $p = 0,0069$) refuerza la existencia de una asociación entre la modificación de la tarifa y el nivel de recaudación.

Desde la teoría de la demanda agregada, los impuestos indirectos pueden afectar el consumo debido a su posible traslado al precio final de bienes y servicios. Por ello, el incremento del IVA podría generar presión sobre el ingreso disponible y el consumo. No obstante, los resultados muestran que la recaudación promedio mensual fue superior durante el período con tarifa del 15 %, alcanzando $2.682.169,03 frente a $2.167.131,78 con tarifa del 12 %. La diferencia fue estadísticamente significativa ($p = 0,0068$). Esto insinúa que el volumen de operaciones gravadas y la actividad económica fueron suficientemente dinámicos para sostener mayores ingresos fiscales. Sin embargo, los registros de recaudación no permiten determinar directamente el efecto del IVA sobre la demanda agregada. Para ello sería necesario añadir variables como: consumo, ventas, empleo entre otros, al tratarse de un estudio no experimental, los resultados deben interpretarse como evidencia de asociación y no como demostración definitiva de causalidad.

La teoría de la óptima tributación plantea la necesidad de equilibrar la suficiencia de los ingresos públicos con las distorsiones que los impuestos pueden generar sobre las decisiones económicas. En este estudio, el incremento de la recaudación evidencia una mayor capacidad recaudatoria del IVA, pero no demuestra por sí mismo que la tarifa del 15 % sea óptima. El tamaño del efecto Cohen's $d = 0,9721$ muestra una diferencia elevada entre ambos períodos, mientras que el $R^2 = 0,196$ evidencia que la tarifa explica solamente una parte de la variabilidad de la recaudación mensual. Esto confirma que existen otros factores que influyen sobre los ingresos tributarios. Por tanto, desde la óptica de la tributación óptima, el incremento de la tarifa puede haber contribuido al fortalecimiento de la recaudación, pero la evaluación de su conveniencia requiere considerar también consumo, actividad económica, distribución del ingreso y bienestar.

## CONCLUSIONES

El análisis de la recaudación mensual del Impuesto al Valor Agregado en la provincia de Santa Elena durante el período 2023-2025 permitió evidenciar un incremento en los ingresos

tributarios posterior al aumento de la tarifa del IVA del 12 % al 15 %. La recaudación promedio mensual pasó de $2.167.131,78 durante el período con tarifa del 12 % a $2.682.169,03 durante el período con tarifa del 15 %, representando un incremento aproximado del 23,77 %. Asimismo, la prueba t de Welch mostró una diferencia estadísticamente significativa entre ambos períodos ($p = 0,0068$), mientras que la correlación de Pearson evidenció una relación positiva moderada y estadísticamente significativa entre la tarifa y la recaudación ($r = 0,4423$; $p = 0,0069$). Estos resultados permiten concluir que el incremento de la tarifa estuvo asociado con un aumento significativo de la recaudación del IVA en la provincia durante el período analizado.

Desde la perspectiva de las teorías analizadas, los resultados presentan mayor correspondencia con la teoría clásica de la tributación, debido a que el incremento de la tarifa estuvo acompañado por un aumento de los ingresos fiscales, favoreciendo la capacidad recaudatoria del Estado. No obstante, la teoría de la demanda agregada y la teoría de la óptima tributación permiten advertir que una mayor recaudación no implica necesariamente ausencia de efectos sobre el consumo, la actividad económica o el bienestar de los contribuyentes. El valor de $R^2 = 0,196$ evidencia que la tarifa explica únicamente una parte de la variabilidad de la recaudación mensual, por lo que existen otros factores económicos, comerciales y tributarios que también influyen en su comportamiento. En consecuencia, se concluye que el incremento del IVA contribuyó al aumento de la recaudación, pero no puede considerarse, bajo el diseño no experimental de esta investigación, como la única causa del crecimiento observado.

## REFERENCIAS


Pollack, A. (2016). Hacia una Historia Social del Tributo de Indios y Castas en Hispanoamérica. Notas en torno a su creación, desarrollo y abolición. Historia Mexicana, 65-160.

Gómez, J. C., Jiménez, J. P., & Martner, R. (2017). Consensos y Conflictos en la Política Tributaria de América Latina. Libros de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), 15-441.

Bonilla, A., Ramírez, J., & Córdova, N. (2024). Evaluación de escenarios potenciales de diferenciación del IVA para Ecuador. Revista Electrónica De Comunicaciones Y Trabajos De ASEPUMA, 25(1), 1-20. Disponible en: https://doi.org/https://doi.org/10.24310/recta.25.1.2024.19857

Sarmiento, N. M., & Narváez-Zurita, C. (2025). Impacto del IVA en el comportamiento de consumo de los hogares ecuatorianos. Revista UGC, 3(2), 58-67. Disponible en: https://doi.org/https://universidadugc.edu.mx/ojs/index.php/rugc/article/view/127

Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. (2024). Decreto Ejecutivo No. 198 y 470. Registro Oficial No. 123

Servicio de Rentas Internas. (2024). Servicio de Rentas Internas. Memoria anual de gestión 2024: https://www.sri.gob.ec

Sánchez, T. (2023). Cultura tributaria y digitalización en América Latina. Revista de Administración Pública, 55-70.

Smith, A. (1776). La Riqueza De Las Naciones. Bookey. Retrieved Diciembre 5, 2025, from https://www.libro1.mx/pdf-read/CA/LA-RIQUEZA-DE-LAS-NACIONES.pdf

Keynes, J. M. (1936). The general theory of employment, interest, and money. Palgrave Macmillan.

Stiglitz, J. E. (2000). La economía del sector público (3.ª ed.). Antoni Bosch Editor.